

COMUNICACIÓN

20251030050059

7200
CE7214

San José De Cúcuta, 24 de Diciembre de 2025

Señor(a)

PEDRO ANTONIO OCHOA TELLEZ

KDX 34 J/CCIONES - VDA JURIDICCIONES

Teléfono 3147208792

Correo Electrónico

Teorama, Norte De Santander

Referencia: N° de cuenta: 251828-9

Radicado número: 28868796 de 11 de Diciembre de 2025

Respetado Señor(a): PEDRO ANTONIO OCHOA TELLEZ

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

El señor Pedro Antonio Ochoa identifica con cédula 5488197 teléfono de contacto 3147208792 en calidad de propietario, solicita cambio de poste en mal estado ubicado en su finca, punto de referencia pasando la cancha de Guaranao.

Se permite comunicar:

Estimado señor Pedro Antonio Ochoa:

Reciba un cordial saludo. Queremos agradecerle sinceramente la oportunidad de conocer sus necesidades, ya que esto nos permite ofrecerle soluciones efectivas y ajustadas a sus expectativas.

En atención a su solicitud, nos permitimos informarle que se realizó una visita técnica en la cual se evidenció un poste de media tensión en deterioro de su vida útil, lo que requiere su reemplazo. Ofrecemos disculpas por el tiempo de espera en la atención del caso; sin embargo, debido al alto número de postes en mal estado pendientes por cambiar en el municipio de Teorama y sectores rurales aledaños, se ha programado el compromiso de acuerdo con la disponibilidad de material para el tercer trimestre de 2026. Nuestro equipo técnico realizará las verificaciones correspondientes con el fin de definir las acciones necesarias. Agradecemos su comprensión.

En caso de presentarse riesgo inminente ocasionado por agente externo, le solicitamos comunicarse con la línea gratuita 115 o al 018000414115, para dar tratamiento inmediato al evento o condición de seguridad.

En CENS, actuamos con responsabilidad, transparencia y calidez, fieles a nuestro compromiso de aportar a la armonía de la vida para un mundo mejor. Todas nuestras

acciones se desarrollan dentro del marco legal vigente, en especial la Ley 142 de 1994, las Resoluciones de la CREG, el Contrato de Condiciones Uniformes de Servicios Públicos, y nuestras disposiciones internas.

Ha sido un verdadero placer atenderle

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



YURIDIA ORTEGA SERRANO
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: N/A

	FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.
NÚMERO USUARIO:	<u>251828</u>
PETENTE:	<u>PEDRO ANTONIO OCHOA TELLEZ</u>
TIPO DE RESPUESTA:	General ☒ Acto ()
RADICADO ENTRADA / FECHA:	<u>28868796 11/12/2025</u>
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	<u>20261030050059 24/12/2025</u>
Fecha de fijación:	<u>05/03/2026</u>
Fecha de desfijación:	<u>11/03/2026</u>
Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 83 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."	